

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Unión, 21 de julio de 2020.

Ejecutivo con garantía real

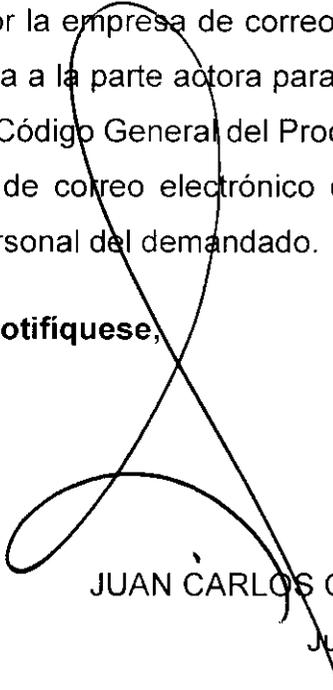
Radicación No. 2019-00172

Auto No. 1200

---

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal del demandado Jeison Andrés Montoya González allegada por el apoderado judicial de la parte actora diligenciado por la empresa de correo Redex (fls. 99 a 105). En virtud de lo anterior se insta a la parte actora para que proceda a dar cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso remitiendo la notificación por aviso a la dirección de correo electrónico donde fueron enviada la citación para notificación personal del demandado.

**Notifíquese,**

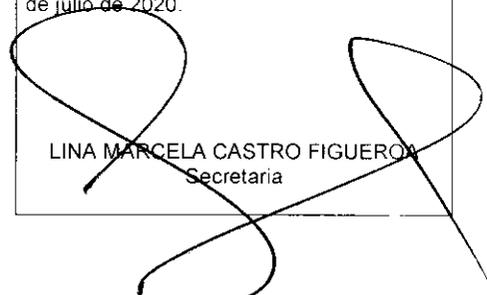


JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 66 de 22 de julio de 2020.



LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaria